



SOLICITUD DE CALIFICACIONES

Proyecto de Arte Público

Zoológico de Denver - Centro de experiencia para el visitante

Presupuesto: Aproximadamente \$184,000.00 USD

Criterios de elegibilidad: Artistas o equipos de artistas residentes en Estados Unidos

FECHA LÍMITE: viernes 5 de abril, 11:59 P.M. MST

Introducción

El Programa de Arte Público de la Ciudad de Denver busca encargar a un artista o equipo de artistas la creación de obras de arte público originales para el Zoológico de Denver, ubicado en Denver, Colorado. El objetivo del encargo es crear obras de arte para el nuevo Centro de experiencia para el visitante del Zoológico de Denver, que celebra el zoológico como un lugar de curiosidad, reunión, descubrimiento e inclusión. Se ha reunido un panel de selección de 11 miembros formado por representantes de la comunidad, profesionales del arte y el diseño y líderes cívicos para identificar oportunidades artísticas y seleccionar y recomendar un artista o equipo de artistas para este proyecto. El panel de selección ha identificado una plaza ajardinada exterior de 1,500 metros cuadrados dentro del futuro Centro de experiencia para el visitante para posibles oportunidades artísticas, y seleccionará a un artista o equipo de artistas para el presupuesto total asignado de aproximadamente \$184,000.00 USD.

Denver Public Art realizará una reunión virtual previa a la solicitud **el martes 12 de marzo** a las 5:30 p.m. para los solicitantes interesados. En la reunión se explicarán los antecedentes y objetivos del proyecto, así como el proceso de solicitud de esta solicitud de calificaciones (RFQ). Los asistentes también obtendrán información en CallForEntry.org, mediante la cual los artistas pueden presentarse. Este evento se hará en Zoom. Los interesados deberán [registrarse](#) para obtener información sobre cómo inscribirse antes del evento. Si no puede asistir, habrá una grabación disponible en el canal de Vimeo de Denver Arts & Venues.

Reconocimiento de las tierras

Reconocemos que la tierra que ocupa la Colección de Arte Público de Denver, así como la tierra donde estamos, vivimos, trabajamos y aprendemos, es el territorio tradicional de los pueblos Ute, Cheyenne y Arapaho. También reconocemos las 48 naciones tribales contemporáneas que históricamente están vinculadas a las tierras que conforman el Estado de Colorado. Nuestra nación se fundó sobre y continúa promulgando exclusiones y eliminaciones de Pueblos Indígenas. Que este reconocimiento demuestre un compromiso para dismantelar los legados continuos de opresión e inequidades, ya que intencionalmente honramos y celebramos a las comunidades indígenas en nuestra ciudad y expresamos nuestra gratitud por sus continuas y significativas contribuciones. No olvidemos que esta tierra era de ellos mucho antes de que la hiciéramos nuestra.

Ubicación del Zoológico de Denver y las obras de arte

El Zoológico de Denver funciona desde hace 127 años. Actualmente es una organización sin fines de lucro 501c3 que atiende a casi 2 millones de personas al año, con una asistencia promedio diaria de 4,000 personas. El campus de 84 acres alberga más de 3,000 animales y se centra sobre todo en la educación y la conservación de especies amenazadas.

Objetivos, sitio, medios y materiales

Los miembros del panel de selección han establecido objetivos específicos para este proyecto con la esperanza de crear una obra de arte pública única para el Zoológico de Denver.

Objetivos:

- El panel se compromete a encargar obras de arte inclusivas, accesibles y acogedoras para todos. Las obras de arte deben ser accesibles para visitantes de todas las capacidades, teniendo en cuenta especialmente a los niños pequeños con discapacidades.
- El panel está interesado en obras de arte que tengan un elemento experiencial o sensorial, como movimiento cinético, sonido, olor, elementos táctiles, etc.
- Se anima a los artistas a que piensen en Colorado (las plantas, la topografía, la historia y la singularidad de Colorado como lugar) a la hora de presentar sus propuestas.

Sitio:

La obra de arte pública se situará en un futuro lugar de reunión o "centro de experiencias" dentro del Zoológico de Denver. El centro incluirá un espacio para eventos (250 plazas), tiendas, un escenario de experiencias, una cocina de contenedores y puntos de venta de alimentos. Estará situado en el punto medio de la huella del zoológico, y su objetivo es ofrecer a los visitantes un lugar donde detenerse, descansar, reunirse, comer y beber. Las futuras obras de arte se situarán en una plaza ajardinada de 1,500 metros cuadrados.

Medios y materiales:

El panel de selección está abierto a obras de arte en **todos los medios y materiales adecuados para su exposición al aire libre**. La durabilidad y la facilidad de mantenimiento son importantes en este lugar.

Mantenimiento y durabilidad

Esta obra de arte se convertirá en una adición permanente a la colección de Arte Público de Denver. Todos los solicitantes deben considerar los problemas de conservación y mantenimiento a largo plazo del arte público, junto con el tiempo y el presupuesto. Estos proyectos son de dominio público y estarán expuestos a estrés físico, además de estar sujetos a un posible vandalismo. Los proyectos de arte público deben fabricarse con materiales altamente duraderos y de bajo mantenimiento. Se alienta a los finalistas a consultar con un conservador profesional antes de enviar una propuesta final. El Comité de Arte Público de la ciudad y condado de Denver revisará las propuestas de los artistas que obtengan contratos para garantizar la conformidad con los estándares de mantenimiento y durabilidad de la ciudad, así como con los estándares de la ADA (Ley de Estadounidenses con Discapacidades). Se espera que todos los finalistas se mantengan dentro del presupuesto y completen el trabajo en un marco de tiempo aprobado.

Criterio de participación

Este proyecto está abierto a artistas o equipos de artistas residentes en Estados Unidos. Denver Arts & Venues se compromete a construir una colección de arte pública que represente una amplia diversidad de artistas y aliente a los solicitantes de comunidades históricamente marginadas y subrepresentadas, incluidos artistas que se identifican como negros (afroamericanos), indígenas, latinos/x, personas de

color (BILPOC, en inglés), personas con discapacidades y miembros de las comunidades de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, que cuestionan, intersexuales, asexuales, Two-Spirit+ (LGBTQIA2S+). Denver Arts & Venues también alienta a los solicitantes en varias etapas de su carrera y a los solicitantes que practican una variedad de disciplinas artísticas.

¿Puede participar un equipo?

Los solicitantes pueden postularse como un solo artista o como un grupo colaborativo (colectivo) de varias personas. Si presenta la solicitud como equipo, envíe un currículum para el equipo, con no más de una página por miembro del equipo.

El proceso de la solicitud

En respuesta a esta solicitud de calificaciones (RFQ), se les pedirá a los solicitantes que envíen los siguientes elementos a través de www.CallForEntry.org (CaFÉ™).

1. Seis imágenes digitales de trabajos anteriores.
2. Currículo (CV, hoja de vida)
3. Declaración de interés de no más de 2000 caracteres

De estas solicitudes, el panel de selección elegirá de tres a cinco finalistas que crearán propuestas específicas del sitio y serán entrevistados en persona o virtualmente. Los artistas recibirán honorarios por este trabajo. Los artistas o equipos seleccionados como finalistas deberán enviar un Formulario de diversidad e inclusión para que se consideren sus propuestas, que se proporcionará al momento de la notificación. Según lo indicado por la Orden Ejecutiva 101, este formulario debe presentarse para todas las solicitudes de propuestas de la ciudad. El personal del Programa de Arte Público de Denver Arts & Venues puede guiarlo para completar este formulario.

Sobre la base de la entrevista y la propuesta, se seleccionará a un artista o equipo de artistas para este encargo. El artista o equipo de artistas seleccionado trabajará con el personal del Programa de Arte Público y el personal del Zoológico de Denver a la hora de finalizar sus diseños para la instalación.

Diversidad e inclusividad

La Orden Ejecutiva de Denver No. 101 establece estrategias entre la ciudad de Denver y la industria privada para utilizar la diversidad y la inclusión para promover el desarrollo económico en la ciudad y condado de Denver y alentar a más empresas a competir por contratos y adquisiciones de la ciudad. La Orden Ejecutiva requiere, entre otras cosas, la recopilación de cierta información sobre las prácticas de los contratistas y consultores de la ciudad hacia la diversidad y la inclusión y alienta o requiere que las agencias de la ciudad incluyan políticas de diversidad e inclusión en los criterios de selección en las solicitudes de servicios o bienes de la ciudad donde legalmente permitido. Diversidad e inclusión significa invitar a valores, perspectivas y contribuciones de personas de diversos orígenes, e integra la diversidad en sus políticas de contratación y retención, oportunidades de capacitación y métodos de desarrollo comercial para brindar igualdad de oportunidades para que cada persona participe, contribuya y tenga éxito en el lugar de trabajo de la organización. La "diversidad" abarca una amplia variedad de diferencias humanas, incluidas diferencias como la raza, la edad, el género, la identidad de género, la orientación sexual, el origen étnico, las discapacidades físicas, la apariencia y las personas históricamente subutilizadas y desfavorecidas, así como identidades sociales como la religión, la estado civil, estado socioeconómico, estilo de vida, educación, estado de los padres, antecedentes geográficos, capacidad lingüística y condición de veterano.

Presupuesto

El presupuesto para este encargo es de \$184,000.00 USD que se asignarán al artista o equipo

seleccionado. Estos fondos proceden de la ordenanza de la ciudad de Denver que reserva el 1% para arte público, como resultado de la nueva construcción del hospital de animales del Zoológico de Denver. El importe del contrato incluye todos los costos relacionados con el proyecto, entre los que se incluyen: los honorarios de diseño del artista, otros honorarios de consultoría como los de consultoría en ingeniería estructural, seguros (incluida la indemnización por accidente laboral en Colorado), herramientas, materiales, fabricación, transporte, instalación, cualquier modificación necesaria en el edificio o el sitio, viajes de ida y vuelta, viáticos, documentación del proyecto, imprevistos para cubrir gastos inesperados y cualquier otro costo. Para todos los trabajos realizados en propiedad de la ciudad, se aplicarán los requisitos salariales vigentes.

Fechas claves

(Excepto por la fecha límite de solicitud en línea, la línea de tiempo está sujeta a ajustes)

viernes 5 de abril	Fecha límite para la entrada (por el sistema CaFÉ™)
Mayo 2024	Selección de finalistas
Julio 2024	Selección de artistas y notificación

Panel de selección de proyectos

Según la política de arte público de Denver, el panel de selección de arte desempeña un papel activo en la adquisición de arte público para Denver. El panel de selección del Zoológico de Denver está compuesto por 11 miembros con derecho a voto y asesores adicionales sin derecho a voto. El panel de selección se encarga de revisar el sitio, establecer los criterios para una solicitud de calificaciones, revisar las solicitudes, seleccionar y entrevistar a los finalistas y, por último, seleccionar a un artista o equipo de artistas para el encargo.

Proceso de selección

1. Se seleccionarán de tres a cinco artistas o equipos de artistas como finalistas. Los seleccionados recibirán información más específica sobre los sitios y tendrán la oportunidad de reunirse con miembros de la comunidad del panel de selección, el personal de Denver Public Art y del Zoológico de Denver. Los finalistas recibirán honorarios para elaborar una propuesta y presentarla presencial o virtualmente.
2. El panel de selección revisará las propuestas, entrevistará a los finalistas y recomendará un artista o equipo de artistas para la comisión.
3. La recomendación final del panel de selección se presentará al Comité de Arte Público, la Comisión de Asuntos Culturales de Denver y el alcalde de Denver para su aprobación final.

* Todas las decisiones de la ciudad y el condado de Denver son definitivas.

Materiales requeridos

Por favor lea esta sección atentamente. NO se considerarán las solicitudes incompletas. El nombre del solicitante debe aparecer en todos los materiales presentados.

Todos los materiales deben enviarse en línea, a través del sitio web de CaFÉ™ (www.CallForEntry.org). No hay cuota (costo) para enviar la solicitud o para usar el sistema de solicitud en línea CaFÉ™.

Imágenes digitales—Para ser considerado para este proyecto, el solicitante debe enviar electrónicamente seis imágenes digitales de obras de arte **previamente completadas** a través del sistema CaFÉ™ en línea. Los artistas que deseen enviar obras cinéticas, sonoras o de medios deben enviar una solicitud CaFÉ™ completa y tendrán la oportunidad de cargar un archivo de video.

IMPORTANTE: Si envía archivos de audio o video, no los use como su primera imagen. Deben enviarse al final de su secuencia de imágenes.

Las instrucciones sobre cómo formatear imágenes según las especificaciones de CaFÉ™ se pueden encontrar en <https://www.callforentry.org/uploading-images-audio-and-video-files/>. La asistencia para usar el sistema CaFÉ™ está disponible aquí: <https://www.callforentry.org/artist-help-cafe/>.

Si un artista no tiene acceso a una computadora, puede llamar al (720) 515-5768 para hacer arreglos para usar una computadora en Denver Arts & Venues.

Para responder a esta RFQ en un formato alternativo (como Braille, letra grande o formato electrónico accesible), comunicarse con DisabilityAccess@denvergov.org.

Declaración de Interés—Envíe una declaración (2000 caracteres como máximo) que describa lo siguiente:

- Su interés en el proyecto de arte público del Zoológico de Denver
- Su interés o relación con los temas de inclusión, accesibilidad, curiosidad/descubrimiento e historia local y conservación de Colorado
- Su enfoque del diseño y su experiencia en proyectos de arte público
- Por favor, también incluya información sobre su experiencia trabajando con diversas comunidades y partes interesadas, y/o diseñando o creando obras de arte público accesibles

Résumé (Currículo, CV, hoja de vida)—Envíe un currículum actual de una o dos páginas a través de CaFÉ™ que destaque sus logros profesionales como artista. Asigne un nombre a su archivo de currículum en consecuencia: *Apellido. Inicial del primer nombre (es decir, Pérez.J.pdf)*. Los currículums que tienen más de dos páginas no se descargarán. Si presenta la solicitud como equipo, envíe un currículum con no más de una página por miembro del equipo.

Encuesta – Los solicitantes también deberán completar una breve encuesta demográfica que se enviará al correo electrónico registrado en la aplicación CaFÉ™.

Referencias – Los solicitantes que sean seleccionados para ser finalistas deberán proporcionar tres referencias profesionales.

Dirija todas las preguntas sobre el proyecto a:

Hannah Leathers, administradora del programa de arte público, Hannah.Leathers@denvergov.org, (720) 515-5768

Denver Arts & Venues cumple con las leyes federales vigentes en materia de derechos civiles y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo, ni tampoco por el idioma. Usted tiene derecho a solicitar servicios de asistencia de idiomas oral o escrita en su idioma principal, si lo necesita. Póngase en contacto con Denver Arts & Venues al DAVLanguageAccess@denvergov.org y se le proporcionarán estos servicios sin costo.

Denver Arts & Venues የሚመለከታቸውን የፌዴራል ሲቪል መብቶች ሕጎችን የሚያከብር ሲሆን ቋንቋን ለማካተት በዘር፣ በቀለም፣ በብሔረሰብ፣ በዕድሜ፣ በአካል ስንኩልነት ወይም በጾታ ልዩነት አያደርግም። ካስፈለገ፣ በአፍ መፍቻ ቋንቋዎ የቃል ወይም የጽሑፍ የቋንቋ ድጋፍ አገልግሎቶችን መጠየቅ መብትዎ ነው። እባክዎን Denver Arts & Venues ን በ DAVLanguageAccess@denvergov.org ይገናኙና እነዚህ አገልግሎቶች በነጻ ይቀርቡልዎታል።

تمتثل ل Denver Arts & Venues لقوانين الحقوق المدنية الفدرالية المنطبقة ولا تمارس التمييز على أساس العرق أو اللون أو الأصل القومي أو العمر أو الإعاقة أو النوع لإدراج لغة. من حقك طلب خدمات المساعدة اللغوية الشفهية أو المكتوبة بلغتك الأساسية، إذا لزم الأمر. يرجى التواصل مع Denver Arts & Venues على البريد الإلكتروني DAVLanguageAccess@denvergov.org. وسيتم توفير هذه الخدمات لك مجاناً

Denver Arts & Venues သည် ဗဟိုအစိုးရ၏ အများပြည်သူရပိုင်ခွင့်များဆိုင်ရာ ဥပဒေများကို လိုက်နာပြီး၊ လူမျိုး၊ အသားရောင်၊ မူရင်းဦးစွန်း၊ အသက်အရွယ်၊ မသန်စွမ်းမီ၊ ဘာသာစကားအပါအဝင်၊ အမျိုးသားအမျိုးသမီးအဖြစ်ခံယူမှုတို့ကို အေငြိမ်ခံစားခွင့်၊ ခွဲခြားဆက်ဆံခြင်း မြပုပါ။ လိုအပ်ပါက၊ ဝေဟစကားအတွက်ဖြစ်စေ၊ ရေးသားထားသည့် စကားအတွက်ဖြစ်စေ အကူအညီဝန်ဆောင်မှုများကို သင်အဓိကပြောဆိုသော ဘာသာစကားဖြင့် ဝေတောင်းဆိုပိုင်ခွင့် သင့်၌ပေးပါသည်။ Denver Arts & Venues ကို DAVLanguageAccess@denvergov.org တို့တွင် ဆက်သွယ်ပါ။ ထိုအခါ ဤဝန်ဆောင်မှုများကို သင့်အား အခမဲ့ပေးပါမည်။

Denver Arts & Venues 遵守适用的联邦民权法律，并且不会因为种族、肤色、民族、年龄、残疾或性别（包括语言）而歧视任何人。如有需要，您有权申请您的首选语言的口头或书面语言援助服务。请联系 Denver Arts & Venues DAVLanguageAccess@denvergov.org，将免费为您提供此等服务。

Denver Arts & Venues، ملی تبار، پوست رنگ، نژاد اساس بر و است فدرال مدنی حقوق قوانین تابع خدمات، نیاز صورت در که شماسست حق این. نمیدهد قرار تبعیض مورد را افراد زبان و جنسیت یا ت معلولی، سن خود اصلی زبان به کتبی یا شفاهی کمکزبانی Denver Arts & Venues ایمیل نشانی به DAVLanguageAccess@denvergov.org و با لطفا. کنید درخواست تلفن شماره میشود ارائه شما به رایگان صورت به خدمات این و بگیرد تماس

Denver Arts & Venues respecte les lois fédérales applicables en matière de droits civiques et n'exerce aucune discrimination fondée sur la race, la couleur, l'origine nationale, l'âge, la situation de handicap ou le sexe, y compris la langue. Vous avez le droit de demander des services d'assistance linguistique orale ou écrite dans votre langue principale en cas de besoin. Veuillez contacter Denver Arts & Venues à DAVLanguageAccess@denvergov.org, et ces services vous seront offerts gratuitement.

Denver Arts & Venues လူပိုင်းမထွဲဝဲဒ် ကီၢ်စၢ်ဖျိၣ်ကမ္ၢ်ခွဲးယၢ်ဂ့ၢ်ဝီသဲစးတၢ်သိၣ်တၢ်သီတဖၣ်ဒီး တဖဲၣ်ထံနီၤဖးတၢ် ဒီးသန့ၤသးလၢ ကလၢ် ဖဲးဘျၣ်လွဲၢ် ကလၢ်ဂံၢ်ထံး သးန့ၣ် တၢ်နီၢ်ခိက့ၢ်ဂီၤတလၢပဲၤ မ့တမ့ၢ် တၢ်ကဲမ့ၣ်ခွါ လၢကဟံးဃုာ်ကျိၣ်အဂီၢ်ဘၣ်လီၤ။ မ့ၢ်န့ၣ်တၢ်ခွဲးတၢ်ယၢ်လၢကယုထီၣ်ကျိၣ်တၢ်တိစၢ်မၤစၢ်ၤ လၢတၢ်စံးကတီၤလၢထးခိၣ် မ့တမ့ၢ် တၢ်ကွဲးလံာ်ကွဲးလံာ် လၢအမ့ၢ်န့ၣ်ခိၣ်ထံးကျိၣ်အဂီၢ် ဖဲအလီၢ်အိၣ်န့ၣ်လီၤ။ ဝံသးစူၤဆဲးကျါ Denver Arts & Venues ဖဲ DAVLanguageAccess@denvergov.org ဒီးတၢ်ဖဲးတၢ်မၤတဖၣ်အံၤ ကမၤစၢ်န့ၣ်လၢနတဘျၣ်လၢ်ဒီး တၢ်ဘျးတၢ်လဲဘျၣ်န့ၣ်လီၤ။

Denver Arts & Venues ले भाषा सामेल गनका लागि लागूयो फेडेरल नागरिक अधिकार कानूनको पालना गदछ तथा जात, वण, उाि रा, उमेर, असता, वा िलका आधारमा िवभेद गदन। यिद आवक भए, आफ्नो प्राथमिक भाषामा मौखक वा िलखत भाषा सहयोग सेवाहका लागि अनुरोध गनु तपाईको अधिकार

हो। कृपया Denver Arts & Venues लाई DAVLanguageAccess@denvergov.org मा सहाक गनुहोस् र यी सेवाहरू तपाईंका लागि निशु प्रदान गरनेछन्।

Denver Arts & Venues соблюдает действующие федеральные законы о гражданских правах и не допускает дискриминации по признаку расы, цвета кожи, национального происхождения, возраста, инвалидности или пола, а также языку. Вы имеете право, если необходимо, запросить помощь в виде устного или письменного перевода на свой основной язык. Пожалуйста, обратитесь к следующему лицу: Denver Arts & Venues по DAVLanguageAccess@denvergov.org, и эти услуги будут предоставлены вам бесплатно.

Denver Arts & Venues waxay addeecdaa sharciyada xuquuqda madaniga ee Dowladda dhexe oo ma sameeyaan wax takoor ah oo sal looga dhigo jinsi, middab, asal qaran, da', naafonimo, ama lab ama diddig oo lagu daro luqad. Haq baad u leedahay inaad codsatid adeegyo caawimaad oo af ah ama mid qoraal ah oo aad ku soo codsan karto luqaddaada koowaad in aad ku soo codsato, haddii loo baahdo. Fadlan kala xiriir Denver Arts & Venues kala soo xiriir DAVLanguageAccess@denvergov.org oo adeegyadan ayaa lagu siin doonaa si bilaash ah oo wax lacag ah aan lagugu soo dalacayn.